

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **REBECA ESPINOZA BERNAL**, Analista de la Dirección de Pre-inversión y Cooperación Nacional e Internacional, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de San Diego, California – Estados Unidos de América, con el objeto de participar en la “**87º Reunión Ordinaria de Países Miembros de la CIAT y la 88º Reunión de la CIAT**”, en el período del 26 de octubre al 02 de noviembre de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la legalización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 40252 de 15 de diciembre de 2014, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 26 de octubre al 02 de noviembre de 2014, de la licenciada **REBECA ESPINOZA BERNAL**, Analista de la Dirección de Pre-inversión y Cooperación Nacional e Internacional, quien viajó a la ciudad de San Diego, California – Estados Unidos de América, con el objeto de participar en la “**87º Reunión Ordinaria de Países Miembros de la CIAT y la 88º Reunión de la CIAT**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **17 DIC 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

